



Informalidad: Una economía que corrompe

por Javier Díaz-Albertini

La conciencia de la ruptura de normas en las actividades informales promueve la corrupción cotidiana que alienta una cultura de transgresión. Las explicaciones de este fenómeno deben ser transversales, y cubrir desde lo económico hasta lo moral.



Señalar el vínculo entre la informalidad —entendida como actividades económicas al margen de la legislación laboral y tributaria— y la corrupción es un hecho reciente. Durante mucho tiempo, estas actividades fueron explicadas y analizadas como un asunto primordialmente económico. La narrativa era algo así: a partir de los años 50 aumentó la informalidad en nuestras ciudades por la inmigración masiva rural, ya que la economía formal no podía absorber el ingreso de tantos trabajado-

res. El crecimiento del sector se volvió explosivo en los años 80 por la crisis económica y la violencia política, ya que el Estado se encontraba desbordado y no tenía la capacidad o recursos para enfrentar el problema de empleo. Como resultado, un número creciente de pobladores crearon diversas estrategias para generar ingresos, sea como independientes o microempresarios. Las grandes teorías de la época enfatizaban que era resultado de la exclusión del andino inmigrante (Matos Mar, 1984)

o, en general, de todos aquellos afectados por los altos costos de la formalidad (De Soto, 1986).

A partir de los años 90 —con la instalación del neoliberalismo— se refuerza la idea de que las personas que trabajan en el sector informal son empresarios o emprendedores marginados por un sistema excluyente. A su vez, gracias a la revolución tecnológica e informática surgen perspectivas que siguen enfatizando el trasfondo económico. Por ejemplo, estudios sobre la piratería hacen hincapié en que su principal causa —desde el consumo— es económica, debido a la existencia de (a) tecnologías de bajo costo; (b) una oferta formal limitada y cara; y (c) un mercado de bajos ingresos (Karaganis, 2011). Los consumidores acceden así a productos que la formalidad (precios altos fijados y poca competencia) ha excluido.

Estas interpretaciones, sin embargo, son incompletas o tendenciosas, porque no examinan el efecto que ejerce el sector informal en el resto de la sociedad, especialmente en la legitimidad y eficacia de las normas; en la debilidad de las instituciones; y en la personalización de los procesos de resolución de conflictos.

El sistemático y masivo incumplimiento de normas promovido todos los días por la infor-

malidad no puede ser obviado. Tomemos el caso de la compra-venta de un DVD pirata. Hemos visto que —según Karaganis—, desde la perspectiva del consumo, la actividad informal se debe a que las tecnologías permiten un acceso masivo a productos que son muy limitados o caros desde la formalidad. Esto puede ser cierto, pero no quita el hecho de que todas las partes involucradas en la transacción comercial están claramente conscientes de que incumplen las normas —por ejemplo— que protegen la propiedad intelectual. Es decir, están haciendo mal y lo saben. Como resultado, estos intercambios promueven una corrupción cotidiana que

debilita el marco normativo y alienta una cultura de transgresión (Portocarrero, 2004).

Lo que quiero decir —en términos específicos— es que una explicación económica —desde los consumidores— no invalida las perspectivas desde lo socio-cultural. Existen, por ejemplo, sólidas explicaciones económicas sobre por qué se cultiva y comercializa la coca. Pero ello no significa que no haya aspectos morales y legales involucrados. Lo moral no es una explicación suficiente, pero sí necesaria.

El incumplimiento masivo es posible, a su vez, porque las instituciones encargadas

de velar por la normatividad son muy débiles o corruptas. Como bien señaló hace unos años Mario Vargas Llosa (2012), vivimos en una sociedad en la cual existen lugares como Polvos Azules, donde muchos comerciantes venden productos pirata, bamba, de contrabando o robados... ¡pero son protegidos por el serenazgo y la Policía Nacional! Las instituciones estatales permiten —paradójicamente— que podamos delinquir con tranquilidad.

Pero ahí no termina la cuestión, ya que los participantes en el mercado informal tampoco tienen pleno acceso a las instituciones estatales y priva-





das que permiten realizar actividades económicas bajo el manto de la seguridad jurídica y mecanismos de resolución de conflictos. Por ejemplo, con mucha frecuencia los operadores informales ejercen sus operaciones en espacios que no les pertenecen, como las pistas y las veredas. Corren el riesgo de ser desalojados y de perder su mercadería. Ello promueve el surgimiento de mafias —muchas veces conformadas por los mismos funcionarios municipales— que arriendan los espacios públicos y “protegen” al ambulante de un posible

desalojo. Lo mismo ocurre con la informalización del transporte interprovincial de pasajeros, ya que son operados sin el cumplimiento básico de medidas (revisión técnica, SOAT, brevet profesional) que deberían proteger al pasajero y terceros en caso de siniestros. Sin embargo, funcionan todos los días a vista y paciencia de las autoridades encargadas del transporte.

En conclusión, no es posible luchar contra la corrupción sin que —simultáneamente— se reduzca la informalidad. La

política de la vista gorda, bajo la justificación de que no hay trabajo, ha empeorado la situación, ya que ha abierto la puerta a operadores inescrupulosos que se aprovechan de la laxitud para explotar a trabajadores, traficar con bienes (terrenos) y poner en peligro la integridad física de las personas. Es decir, muchos de los que operan en la informalidad no los hacen por estar excluidos del sistema, sino por las sobreganancias que permite la ilegalidad consentida por el Estado y los mismos ciudadanos-consumidores.

De Soto, H. (1986). *El otro sendero, la revolución informal*. Lima: Editorial Barranco.

Karaganis, J. (editor). (2011). *Media Piracy in Emerging Economies*. New York: Social Science Research Council.

Matos Mar, José (1984). *Desborde popular y crisis del Estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Portocarrero, G. (2004). *Rostros criollos del mal. Cultura y transgresión en la sociedad peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Lima: Alfaguara.